

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. s/ Designación de Autoridades (Expte. 1292, Año 2008) por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 24 de Abril de 2008, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: Enrique Eskenazi para ocupar el cargo de Presidente, al Señor Sebastián Iskenazi para ocupar el cargo de Vicepresidente, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera.- Presidente: Enrique Eskenazi - Vicepresidente: Sebastián Eskenazi - Directores Titulares: Claudio Adolfo Canepa, Raúl Francisco Catapano, Eduardo Angel Garrote, Néstor Mario Rapanelli, Marcelo Guillermo Buil y María del Carmen Goniel - Directores Suplentes: Matías Eskenasy Storey, Luis Víctor Chirini, Ignacio Cruz Moran, Mauro Renato José Dacomo, Julio Jorge Nacusi, Juan Carlos Miranda, Daniel Luis Calvi y Adolfo Antonio Bocca. En cuanto a la integración de la Comisión Fiscalizadora se designa a los Señores Síndicos Titulares: Israel Lipsich, Rubén Gabriel Laizerowitch y Ernesto Osvaldo Macchi Villalobos. Síndicos Suplentes: Daniel Oscar Morales Ponce, Carlos Mariano Villares y Enrique Fabián Perpiña.

Santa Fe, 18 de Marzo de 2009. Mercedes Koley, secretaria.

§ 15 63120 Mar. 26

BARDEF S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Beltram, en los autos caratulados: BARDEF S.R.L. s/Modificación Contrato, Expte. Nro. 024/09, según resolución de fecha 18-03-2.009, se ordenó la publicación del presente Edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

1) Cambio de Domicilio: La sociedad cambió el domicilio social a Fermin Viruleg 472, la localidad de Teodelina, provincia de Santa Fe.

2) Prorroga del Contrato Social: Se prorroga el contrato social por veinte años mas siendo su duración de treinta años a contar de la inscripción de la sociedad (12/02/99) en el Registro Público de Comercio.

3) Modificación del Objeto: el objeto social será: La explotación directa por si o de tercero en establecimientos rurales, ganaderos, y agrícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, la importación, y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

4) Aumento de Capital: La sociedad aumenta su Capital en \$ 94.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100.- c/u, siendo el aporte en efectivo el 25% en este acto y el resto dentro de un año del presente; suscribiendo la Socia Mónica Beatriz De Federico 900 cuotas y la socia Amanda Barello 100 cuotas. El Capital Social de la sociedad pasa a ser de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100.- c/u.

5) Organos de Administración y Fiscalización: Se elige "Socios Gerentes" para los próximos dos ejercicios a los Sres. Amanda Barello y Mónica Beatriz de Federico. Federico Bertram, secretario.

§ 25,62 63199 Mar. 26

LA DORITA S.R.L.

DISOLUCION - NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Horacio Alberto Cuevas, DNI. N° 6.144.607, Socio Gerente de La Dorita SRL, con domicilio legal en calle Manuel Belgrano N° 904 de la localidad de Wheewright, Pcia. de Sta. Fe, con motivo de haber procedido a dar por finalizado en forma anticipada el

objeto social de dicha empresa, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 23 de agosto de 1.976, a tomo 127, Folio Nº 3.827 Nº 1.302 y de su modificación en el mismo lugar el 16 de octubre de 1.978 a Tomo 129, Folio Nº 4.280 Nº 1.562, comunica que se ha procedido a la disolución de LA DORITA SRL. por Reunión de Socios, con fecha 31 de diciembre de 2008 y designado liquidador de la misma al CPN. Daniel Lesnaberes, DNI. Nº 10.427.067, Contador Público Nacional, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Nº 5.019 fijando éste último a los efectos pertinentes el domicilio en calle Mitre 726 de la ciudad de Venado Tuerto, CP 2600., Tel. 03462/436.317, quien atenderá en los días laborables dentro del horario de nueve a dieciséis horas.

§ 131,34 63077 Mar. 26 Abr. 1

GUARDIAGRELLI S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19550 s/resolución de fecha 09 de Marzo de 2009.

1- Nueva sede social: Ruta Nacional Nº 8 Km 364 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

§ 18 63173 Mar. 26

FERRARI AGRO REPUESTOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram en los autos FERRARI AGRO REPUESTOS S.R.L. s/CONSTITUCION Expte. Nº 087/2009, se resolvió aprobar el Contrato Social por Resolución de fecha 16/03/2009, que a continuación se resume:

1) Accionistas: Oscar Eduardo Ferrari, L.E. Nº 6.119.484, argentino, nacido el 13 de octubre de 1935, hijo de José y de Velia Tarducci, casado, con Raquel Cecilia Cubero, comerciante, domiciliado en calle Maipú 1.250 de esta localidad; Adriana Raquel Ferrari, D.N.I. Nº 16.628.738, argentina, nacida el 30 de junio de 1963, hija de Oscar Eduardo y Raquel Cecilia Cubero, divorciada Expediente Nº 3208/91 Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, comerciante, domiciliada en calle Lavalle 572 de esta localidad y Mariana Cecilia Ferrari, D.N.I. Nº 25.088.661, argentina, nacida el 13 de marzo de 1976, hija de Oscar Eduardo y Raquel Cecilia Cubero, casada con Marcelo Rubén Rosa, ama de casa, domiciliada en calle Roca 1.368 de esta localidad.

2) Denominación: FERRARI AGRO REPUESTOS S.R.L..

3) Fecha de constitución: 24 de febrero de 2009.

4) Domicilio: 12 de Octubre 1177 de la ciudad de Venado Tuerto, del Departamento General López, provincia de Santa Fe.

5) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de máquinas, accesorios, repuestos e insumos agrícolas. b) Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, referidos a la prestación de las actividades citadas en el inciso precedente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta y mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una.

8) Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección y marcha de los negocios estará a cargo de uno o

más gerentes, socios o no. Se designa a las señoritas Adriana Raquel Ferrari, D.N.I. N° 16.628.738, argentina, nacida el 30 de junio de 1963, hija de Oscar Eduardo y Raquel Cecilia Cubero, divorciada Expediente N° 3208/91 Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, comerciante, domiciliada en calle Lavalle 572 de esta localidad y a Mariana Cecilia Ferrari, D.N.I. N° 25.088.661, argentina, nacida el 13 de marzo de 1976, hija de Oscar Eduardo y Raquel Cecilia Raque Cubero, casada con Marcelo Rubén Rosa, ama de casa, domiciliada en calle Roca 1.368 de esta localidad, como socias gerentes.

9) Fiscalización: Es ejercida por todos los socios.-

10) Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, salvo para el caso de compra y/o enajenación de bienes registrables, al igual que para solicitar créditos bancarios o constituir garantías reales, en los cuales deberá solicitar la aprobación de la totalidad de los socios.

11) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 19 de marzo de 2009.

\$ 75 63214 Mar. 26

ALINOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha del instrumento: 19 de Febrero de 2009.

Capital social: Cien mil pesos (\$ 100.000.-) dividido en un mil (1.000) cuotas de Cien pesos (\$ 100,-) cada una, corresponde a los socios en las siguientes proporciones: la Sra. Nora Beatriz Spezzi posee Seiscientas (600) cuotas de Cien pesos (\$ 100.-), cada una, o sea Sesenta mil pesos (\$ 60.000.-), y el Sr. Franco Manuel Catania, posee Cuatrocientas (400) cuotas de Cien pesos (\$ 100, cada una, o sea Cuarenta mil pesos (\$ 40.000.-) Composición de los órganos de administración y fiscalización.- la dirección y administración estará a cargo de la Sra. Nora Beatriz Spezzi y el Sr. Franco Manuel Catania quines revisten el carácter de socios gerentes y obligaran a la sociedad actuando en forma indistinta cualquiera de ellos, Rosario, 18 de marzo de 2009.

\$ 15 63080 Mar. 26

TRANSPORTE L.K.L. S.R.L.

CONTRATO

Publicar por un día en el diario de publicaciones legales correspondiente un aviso que deberá contener:

1) Los socios: Cristian Gastón Luna, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el 22 de febrero de 1972, DNI 22.510.299, CUIT 20-22510299-7, de estado civil soltero, con domicilio en calle Fuhr 1367 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe y Gustavo Adolfo Ussai de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el 27 de Junio de 1975, DNI 24.677.078, CUIT 20-24677078-7, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dorrego 221 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de la Cesión de cuotas y Modificación del Contrato (cesión de cuotas, aumento de capital, cambio de denominación, cambio de objeto y, prórroga): 20 de febrero de 2009.

3) Denominación de la sociedad: TRANSPORTE L.K.L. S.R.L., cuyo contrato de constitución se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Mayo de 2004, al Tomo 155, Folio 10386, Número 786 y cuya modificación obra anotada en el mismo registro, el 25 de Septiembre de 2007.

4) Domicilio de la sociedad: Fuhr N° 1367 de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Los socios resuelven modificar el contrato social, Cesión de cuotas sociales: El Sr. Oscar Héctor Luna cede, vende y transfiere a favor del Sr. Cristian Gastón Luna, doscientas (200) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una, o sea la suma de dos mil pesos (\$ 2000.-), a la fecha totalmente integradas, que tiene suscriptas en dicha sociedad. y cede, vende y transfiere a favor del Sr. Gustavo Adolfo Ussai, seiscientas (600) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.-) cada una, o sea la suma de seis mil pesos (\$ 6000.-), a la fecha totalmente integradas, que tiene suscriptas en dicha sociedad, Los socios resuelven modificar el Contrato Social en sus cláusulas primera, tercera, cuarta, y quinta, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: Primera: Denominación: "La sociedad girará bajo la denominación: L.K.L. SERVICIOS SRL. La sociedad prorroga la duración por 10 años desde el 31-05-2009, Tercera: "La sociedad se constituye por el término de quince (15) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Cuarta: Objeto: "La sociedad tendrá por objeto la realización de montajes e instalación y reparación de cartelería en la vía pública. Quinta: "El capital se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-). Dividido en 4000 (cuatro mil) cuotas de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una de ellas; suscribiendo: 2000 (dos mil) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una que representan la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil) el Sr. Cristian Gastón Luna y 2000 (dos mil) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una que representan la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil) el Sr. Gustavo Adolfo Ussai. El aumento de capital en la suma de \$ 28.000 (pesos veintiocho mil) se suscribe en proporción a las tenencias y se integra 25% en este acto, conforme se acredita con la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. que adjunta. El saldo deberá integrarse también en efectivo dentro de dos años contados desde la fecha de la firma presente.

\$ 53 63092 Mar. 26

INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que la sociedad "INTEGRAL SECURITY SYSTEM S.R.L. con fecha 19 de marzo de 2009 resolvió modificar su objeto social, modificando la Cláusula Cuarta del contrato social. Quedando redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones de carácter privado sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como extranjero. En particular a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 12297:

a)- Vigilancia y protección de bienes. b)- Escolta y protección de personas. c)- Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado listo a excepción del transporte de caudales.

d)- Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.

e)- Obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal.

f)- Las personas que realicen servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.

Realizar servicios de limpieza y mantenimiento de edificios de propiedad horizontal, por cuenta propia o asociada a otra empresa, o a terceros independientes, en todo el territorio nacional con excepción de la ciudad autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires.

Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social."

Se ratifican todas las demás cláusulas.

\$ 16 63108 Mar. 26

ADDED-TECH S.A.

ESTATUTO

Acta Constitutiva del diecisiete de noviembre de dos mil ocho.

Socios: María Victoria Steiger, Argentina, de profesión docente, de estado civil casada, con DNI 10.557.313, nacida el 17 de Mayo de 1952, domiciliada en Pasaje Juan Alvarez 1530 de la ciudad de Rosario y María Laura Harok, Argentina, de profesión docente, de estado civil casada, con DNI 6.379.192, nacida el 25 de Junio de 1950, domiciliada en Italia 63 Biz de la ciudad de Rosario.

Denominación: ADDED-TECH S.A.

Domicilio de la Sociedad: Calle La Paz 1842, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Duración: es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto, del país y/o del extranjero cualquiera de las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, diseño, patentamiento y/o licenciamiento de: inventos, innovaciones, prototipos, herramientas, materiales, maquinaria, productos, tecnología de precisión, procesos y/o dispositivos, mecánicos, eléctricos, neumáticos, hidráulicos, químicos, electrónicos y/o robóticos, para la industria, el comercio o los servicios.- Industriales: compra, licenciamiento, importación, fabricación, elaboración, confección y/o instalación de todo tipo de inventos, innovaciones, prototipos, herramientas, materiales, maquinaria, materias primas, productos, tecnología de precisión, procesos y/o dispositivos, mecánicos, eléctricos neumáticos, hidráulicos, químicos, electrónicos y/o robóticos, para la industria, el comercio o los servicios.

Comerciales: promoción, representación, distribución, venta, exportación, permuta, alquiler, comodato, leasing y/o licenciamiento de los productos referidos up-supra, sus partes o repuestos.

Servicios: asesoramiento técnico profesional, diseño, proyecto, instalación, armado y puesta a punto de los productos up-supra referidos, en operaciones de pre y post venta. Los servicios de asesoramiento técnico profesional serán brindados por personal técnico profesional debidamente inscripto en la matrícula respectiva.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de Cien Mil Pesos (\$ 100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosales con un valor nominal de mil pesos (\$ 1000) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Acto seguido se procede a suscribir el capital de la sociedad, con el siguiente resultado: la señora María Victoria Steiger suscribe quinientas (500) acciones por un valor nominal de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) y la señora María Laura Harok suscribe quinientas (500) acciones por un valor nominal de cincuenta mil pesos (\$ 50.000).

Las acciones suscriptas se integran totalmente en efectivo aportando en este acto los socios fundadores la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) que representan 25% del aporte dinerario, para ser depositado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a la orden de esta Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la ley 19.550; el 75% restante lo integrarán cuando lo disponga el Directorio, dentro de un plazo no mayor de dos años, contado desde la fecha de esta constitución.

Dirección y Administración: De conformidad con lo que establece el artículo 9º) de los estatutos, se resuelve constituir el primer Directorio de la sociedad el que quedará integrado por un Director Titular - que ejercerá la Presidencia - y un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Antonio Romano Moszoro, Argentino, de profesión Ingeniero, de estado civil casado, con DNI 7.685.049, nacido el 25 de Mayo de 1949, domiciliado en Italia 63 Biz de la ciudad de Rosario. Director suplente : Ernesto Rodolfo Willmott, Argentino, de profesión Contador Público, de estado civil casado, con DNI 12.559.805, nacido el 17 de Abril de 1956, domiciliado en La Paz 940 de la ciudad de Rosario. Quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 68 63119 Mar. 26

DROCOM S.R.L.

CONTRATO

Por la presente se hace saber que se halla en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de Rosario la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación social de DROCOM SRL, con domicilio

legal en la ciudad de Rosario, y sede en calle Chacabuco 2896, siendo sus socios y socios gerentes, Marcelo José Rodrigo, de apellido materno Viglione, argentino, de profesión agente de propaganda médica, casado en segundas nupcias con, Carolina Bibiana Maragliano, conforme acta nº 260 Tomo II del 5 de abril del 2002, del Registro Civil de la 8ª. sección de Rosario, nacido el 09 de julio de 1970 en Rosario, provincia de Santa Fe, de 39 años de edad, con domicilio real en calle Iguazú 50 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nº 21.689.502 y la Sra. Carolina Bibiana Maragliano, de apellido materno Tosetti, argentina, de profesión empleada, casada en primeras nupcias con Marcelo José Rodrigo, nacida el 18 de diciembre de 1977 en Rosario, Provincia de Santa Fe, de 31 años de edad, con domicilio real en calle Iguazú 50 de Rosario, titular del D.N.I. Nº 26.375.554. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, con la calidad de socios gerentes, con actuación indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Los socios se reunirán trimestralmente para tratar sobre la marcha de la sociedad, debiendo dejar constancia de las mismas en actas. La sociedad tendrá por objeto a) La venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; b) Realizar todo tipo de auditorías médicas, todo ello ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, pudiendo asimismo tomar representaciones, comisiones y consignaciones. El plazo de duración será de cinco años a contar de su inscripción en el RPC. El capital social asciende a la suma de \$ 100.000 dividido en mil cuotas de cien pesos cada una. La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. La fecha de la firma del contrato es el 26 de febrero de 2009 y del instrumento adicional por el cual se modifican las cláusulas cuarta y sexta del 11 de marzo del año 2009.

\$ 44 63132 Mar. 26

SAN PACIFICO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de marzo de dos mil nueve, entre, Ennio Modestini (h), nacido el 17/10/55, D.N.I. 11.871.702, divorciado de sus primeras nupcias según sentencia judicial Nro. 250 de fecha 04/05/92 del Juzgado Colegiado de Instancia única en lo Civil Nro. Cuatro, de profesión abogado, con domicilio en calle Avda. de la Libertad 176, Piso 14, Dpto. "A" de la ciudad de Rosario y Juan Carlos Modestini, nacido el 28/06/62, D.N.I. 14.888.649, casado en primeras nupcias con Alejandra Mónica Turich, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. de la Libertad 84 piso 2 de la ciudad de Rosario, ambos argentinos hábiles para contratar, resuelven: a) Que los socios de común acuerdo deciden ampliar el objeto social, modificando así el artículo Tercero del Contrato Social redactado como sigue: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto: 1) la comercialización de armas, municiones y elementos deportivos, incluyendo vestimenta y accesorios para la caza y pesca y de productos y subproductos de la fauna y/o flora silvestre.

2) la comercialización de utensilios y recipientes de cocina, vajilla y cubiertos.

3) la comercialización de embarcaciones deportivas y artículos de náutica, deporte y esparcimiento.

4) la comercialización de chapas de acero aluminizado y galvanizadas y chapas en general, tubos, perfiles, mallas de hierro, caños, herrajes, electrodos y discos.

5) servicios de corte, cilindrado, plegado de chapas y doblados de caños.

6) comercialización de helicópteros y artículos deportivos para la navegación aérea.

b) Los socios convienen en aumentar el Capital Social que es de \$ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil) dividido en 40.000 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, a la suma de \$ 700.000.- (pesos setecientos mil), es decir la suma de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil). Este aumento se produce por la capitalización de la cuenta "Resultados No Asignados", según dictamen emitido por Contador Público Nacional que se adjunta al presente.

Como consecuencia de lo expresado y respetando las proporciones que les correspondían a los socios antes del aumento del Capital Social, el mismo ahora es de \$ 700.000.- (pesos setecientos mil) dividido en 70.000 (setenta mil) cuotas de capital de \$ 1.- (pesos diez) cada una, correspondiendo a Ennio Modestini (h) 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas de capital de \$ 10.- (pesos diez) cada una, equivalentes a \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil) y a Juan Carlos Modestini 35.000 (treinta y cinco mil) cuotas de capital de \$ 10.- (pesos diez) cada una, equivalente a \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil).-

\$ 53 63169 Mar. 26

TRANS VIER S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se informa que en fecha 19-03-2009 se procedió a la corrección del N° de Documento Nacional de Identidad correspondiente del Socio Santiago Ricardo Tettamanzi siendo el correcto el N° 21.415.470.

§ 15 63179 Mar. 26

PAL SOFITEL S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 19 días del mes de marzo de dos mil nueve, los señores Rodolfo Héctor Laffatigue, LE. 6.062.191, y Graciela Elida Ramacciotti, LC. 4.964.375, todas personas hábiles y únicos socios de PAL SOFITEL S.R.L. con domicilio en calle Belgrano 280 de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe, inscrita en contratos al Tomo 142, folio 6802, número 750 de fecha 12 de julio de 1991, convienen la disolución de la sociedad tomada por unanimidad el día 02/02/2009. Designando como liquidador de la misma al Sr. Rodolfo Héctor Laffatigue, LE. 6.062.191.

§ 15 63201 Mar. 26

PELLEGRINI DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: PELLEGRINI DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Constitución, s/Expte. N° 500/09, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha de instrumento: 26 de Febrero de 2009;

Socios: Aldo Pedro Pellegrini, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Junio de 1941, L.E. N° 6.041.969, estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 2279 y Martín Pellegrini, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de Julio de 1975, D.N.I. N° 24.566.915, estado civil casado en primeras nupcias con Romina Laura Gleria, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Craig N° 673, ambos de la ciudad de Rosario (SF);

Denominación: Girará bajo la denominación de "PELLEGRINI DISTRIBUCIONES S.R.L.";

Domicilio: Guatemala N° 837 de la ciudad de Rosario (SF);

Duración: Diez (10) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio;

Objeto: a) la comercialización, por cuenta propia o de terceros, de bebidas, artículos comestibles, de tocador y de limpieza, por mayor y menor; b) el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones;

Capital Social: Capital: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.-), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios integran de la siguiente manera; a) El socio Aldo Pedro Pellegrini suscribe Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital, de Diez Pesos (\$ 10.-) cada una, equivalentes a Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000.-), que integra 25%, o sea la suma de Seis Mil Ciento Veinticinco (\$ 6.125.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años; b) El socio Martín Pellegrini, Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de capital, de Diez Pesos (\$ 10.-) cada una, equivalentes a

Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000.-), que integra 25%, o sea la suma de Seis Mil Ciento Veinticinco (\$ 6.125.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos (2) años.

Administración, dirección, representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta. Se designan gerentes de la sociedad a los señores Aldo Pedro Pellegrini y Martín Pellegrini;

Fiscalización: A cargo de todos los socios;

Balance General: la sociedad cerrará su ejercicio el día Treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.

\$ 56 63205 Mar. 26

TEXTIL DUFFY S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, el 9 de Marzo de 2009 se ordena publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL: TEXTIL DUFFY S.R.L., constituida con fecha 2 de Marzo de 2009, con domicilio en la localidad de Wheelwright, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe, a cargo de los socios Graciela Beatriz Hernández, nacida el 18 de Marzo de 1952, de estado civil casada en primeras nupcias con Enrique Alberto Muzzi, argentina, productora agropecuaria, D.N.I. 10.877.978, con domicilio en Duffy N° 754 de la localidad de Wheelwright, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Damián Martín Muzzi, nacido el 3 de Julio de 1975, de estado civil soltero, argentino, empresario, D.N.I. N° 24.474.689, con domicilio en Avellaneda N° 817 de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe y Enrique Alberto Muzzi, nacido el 16 de Mayo de 1.954, de estado civil casado con Graciela Beatriz Hernández, argentino, productor agropecuario, D.N.I. 11.099.290, con domicilio en Duffy N° 754 de la localidad de Wheelwright, que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19550 en general.

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación TEXTIL DUFFY S.R.L.

Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Wheelwright, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Tercera: Duración: el término de duración se fija en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Domicilio Social: Duffy N° 754 de Wheelwright, Provincia de Santa Fe.

Quinta: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o encargo de terceros las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y acabado de prendas de vestir.

Sexta: Capital Social: pesos ochenta mil (\$ 80.000).

Séptima: Administración: representación y fiscalización estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", precedida de la denominación social.

Se designa a Damián Martín Muzzi como socio-gerente.

Octava: Balance General y Resultados: la sociedad cerrará su ejercicio el 28 de Febrero de cada año.

\$ 46 63145 Mar. 26

AGRONUEVO S.A.

DISOLUCION

En cumplimiento de la ley de Sociedades Comerciales 19.550, se hace saber que el 28 de diciembre de 2007, AGRONUEVO S.A., ha procedido a resolver la disolución social anticipada, dado que la sociedad tiene vigencia hasta el 27 de octubre del año 2019, quedando designada como liquidadora social la Directora Titular: Sra. Zulma Rosario Álvarez a cargo de la Presidencia, quien tendrá a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual.

§ 15 63131 Mar. 26

EL ALERZAL S.R.L.

REACTIVACION

1) Anita Petrini, D.N.I. 1.438.963, nacida el 29 de marzo de 1935, de profesión comerciante, viuda, domiciliada en calle Méjico 1291 de Rosario y Damián Martín Foglia, D.N.I. 28.762.335 nacido el 5 de abril de 1981, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Montevideo 6633 de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuales socios de la sociedad "El ALERZAU S.R.L. cuyo contrato venció el 6 de Febrero de 2009.

2) Convienen: reactivar la sociedad por el termino de 5 años a partir de la inscripción en Registro Publico de Comercio;

3) Reducir el objeto social, el cual será a partir de la fecha, la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos propios o de terceros y la comercialización de productos químicos y agroquímicos.

4) Aumentar el capital social que es de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas, a la suma de \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en 800 cuotas de cien pesos cada una. El aumento de \$ 68.000 equivalente a 680 cuotas es suscripto por los socios de acuerdo a sus respectivas tenencias, es decir la socia Anita Petrini el 8.33% o sea 57 cuotas equivalentes a cinco mil pesos (\$ 5.700) y el socio Damián Martín Foglia el 91.67% o sea 623 cuotas equivalentes a dos mil quinientos pesos (\$ 62.300);

5) Designar Gerente de la sociedad al señor Damián Martín Foglia, D.N.I. 28.762.335.

En Rosario a los 10 días del mes de febrero de 2009.

§ 26 63174 Mar. 26

AIR-ROS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por resolución social de fecha 4 de marzo de 2009, la sociedad "AIR-ROS S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, al Tomo 156, Folio 11.450, N° 891, han dispuesto modificar el punto 2) del "Acuerdo" anexo al contrato social original, el que queda. redactado del siguiente modo: Establecer la sede social de la sociedad en calle San Lorenzo N° 1329 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, de marzo de 2009.

§ 15 63208 Mar. 26

LEGUIMAR P & A S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "LEGUIMAR P & A

S.R.L.", Expte. 455/09; hace saber por un día que: conforme Contrato Privado del 23 de febrero de 2009, los Señores (Sandra Marcela Leguizamón, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de Abril de 1966, de profesión técnica en diálisis, estado civil soltera, D.N.I. 18.004.759, con domicilio en Riobamba 1342 - Piso 3 - Departamento "D" de Rosario; Elisa Trinidad Sauvanet, de nacionalidad argentina, nacida el 3 de Enero de 1980, de profesión técnica superior en Comercio Exterior, de estado civil soltera, D.N.I. 27.842.527, con domicilio en Dr. Poucel 2185 de San Lorenzo; y Jesús Fernando Sauvanet, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de Setiembre de 1952, de profesión Técnico Mecánico Nacional, de estado civil casado en primeras nupcias con María Luisa Romero Díaz, D.N.I. 10.243.283, con domicilio en Dr. Poucel 2185 de San Lorenzo, han constituido una sociedad denominada LEGUIMAR P & A S.R.L., con sede social en Pte. Roca 825 - 3º Piso Oficina 3, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En la ciudad de Rosario, a los 19 días del mes de Marzo de 2009.

§ 15 63211 Mar. 26

MAÑANA S.A. DE SEGUROS

DE PERSONAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 31 de octubre de dos mil ocho, bajo Asamblea Unánime y Acta de Directorio N° 266 de fecha 31 de octubre de dos mil ocho se decidió el siguiente nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora: 1. Directorio : Presidente: Eduardo Aníbal Gershanik, argentino, DNI Nro. 10.410.776, casado, domiciliado en Cochabamba 653, Contador Público; Vicepresidente: Alberto Juan Beccani, argentino, DNI: 6.063.837, casado, domiciliado en 1º de Mayo 844, 6º A Rosario, Abogado; Secretario: Carlos Hugo Braia, argentino, D.N.I. 6.076.183, casado, domiciliado en Carrasco 792 Rosario, Empleado; Prosecretario: Ramón José Santino, argentino, DNI 6.012.474, casado, domiciliado Santiago 554 Rosario, de profesión Industrial; Tesorero: Juan Carlos del Campo, argentino, D.N.I. 6.051.781, casado, domiciliado en Avda. Pellegrini 851. 3º Piso Rosario, Contador Público; Protesorero: Francisco Carlos Lira, argentino, D.N.I. 8.344.497, casado, domiciliado en 3 de Febrero 2559 Rosario, Arquitecto; Director Titular: Ruggero Enrique Ruggeri, italiano, casado, DNI 93.377.365, domiciliado en Avda Pellegrini 2406 Rosario, empresario; Director Suplente: Fernando Javier Arraigada, argentino, casado, DNI 17.825.998, domiciliado en San Lorenzo 1912 Rosario, Ingeniero Comisión Fiscalizadora: Titulares (tres): Adolfo Oswaldo Amadeo Beccani argentino, casado, DNI 6.034.067, con domicilio en Córdoba 1783 Rosario, Contador Público; Ramiro Gerardo Lira, argentino, D.N.I. Nro. 8.344.962, casado, domiciliado en Zeballos 848 3er. piso Rosario, Contador Público; Juan Jesús Barberá, argentino, divorciado, D.N.I. 6.004.947, divorciado, domiciliado en calle San Martín 381 Planta Baja Rosario, Doctor en Ciencias Económicas.- Suplentes (tres): Napoleón Eugenio Galarza, argentino, casado, D.N.I. Nro. 6.031.439, domiciliado en calle Balcarce 63 Bis Rosario, Abogado; Osvaldo Hugo Beccani, argentino, casado, D.N.I. Nro.: 7.841.162, domiciliado en Cochabamba 1954 Rosario, Abogado; Eduardo Raúl Miskin, argentino, L.E. 6.013.566, casado, domiciliado en calle Tucumán 1027, 5º A Rosario, Doctor en Ciencias Económicas.

§ 35 63212 Mar. 26

SOL S.A. LINEAS AEREAS

CAMBIO DE DOMICILIO

Mediante acta de Directorio Nro. 32 de fecha 10 de diciembre de 2008, se dispuso el cambio de domicilio de la sede social de SOL S.A. LINEAS AEREAS a calle Entre Ríos Nro. 986 de la ciudad de Rosario.- Téngase presente a sus efectos.

§ 15 63218 Mar. 26

TRANSPORTES EL CARMEN S.A.

ESTATUTO

Socios: Guillermo Ricardo Harkes, argentino, DNI N° 8.483.579, nacido el 30 de Setiembre de 1951, de 57 años de edad, casado con la Sra. Susana Alicia Cumba, de profesión médico veterinario, con domicilio en calle Santa Fe N° 778 Piso 3° Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Susana Alicia Cumba, argentina, D.N.I. N° 5.401.143, nacida el 7 de marzo de 1947, de 61 años de edad, casada con el Sr. Guillermo Ricardo Herkes, de profesión bacterióloga, con domicilio en calle Santa Fe N° 778 Piso 3° de la ciudad de Rosario. Fecha del acta constitutiva: 30 de Enero de 2009. Denominación: TRANSPORTES DEL CARMEN S.A. Domicilio: Presidente Roca N° 782 Piso 2 "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades Servicio de transporte de mercaderías en general, propias y/o de terceros, en entrega directa y/o almacenamiento y redistribución de las mismas operando en corta, media y larga distancia en el ámbito nacional e internacional, utilizando vehículos propios y/o de terceros contratados al efecto. Plazo: Veinte años a contar desde la fecha de su inscripción Capital: \$ 100.000 Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (Uno) y un máximo 3 (Tres) quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. Representación: Corresponde al presidente del directorio o al vice presidente en su caso, Presidente Guillermo Ricardo Harkes, director suplente Susana Alicia Cumba, Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

§ 15 63112 Mar. 26

OLIVIA EMPRENDIMIENTOS S.A.

ESTATUTO

1) Accionistas: Giordano, José María, argentino, nacido el 2 de Julio de 1951, de apellido materno Borgognone, casado en segundas nupcias con Graciela Beatriz Tomasson, de profesión arquitecto, DNI N° 8.584.360, domiciliado en Hilarión de la Quintana N° 848 de la ciudad (Rosario, Provincia de Santa Fe; Giordano, Sofía Verónica, argentina, nacida el 3 de abril de 1977, de apellido materno López, divorciada de sus primeras nupcias de Diego Ramón Berreta, según sentencia 1658 de fecha 29 de junio de 2006, expediente 1181/06 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, de profesión comerciante, D.N.I. N° 25.648.687, domiciliada en calle Salguero N° 1829, 2º Piso, Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Giordano, Tomás Gabriel, argentino, nacido el 13 de enero de 1983, de apellido materno Tomassone, soltero, D.N.I. N° 29.901.970, de profesión comerciante, domiciliado en calle Güemes N° 2050, Piso 6º, Depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Giordano, Silvio Manuel, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1984, de apellido materno Tomassone, soltero, D.N.I. N° 1.263.614, de profesión comerciante, domiciliado en calle Hilarión de la Quintana N° 848 de la ciudad de Rosario;

2) Fecha de instrumento de constitución: 24 de Setiembre de 2008.

3) Denominación de la Sociedad: "OLIVIA EMPRENDIMIENTOS S.A."

4) Domicilio de la Sociedad: Güemes N° 2050, Piso 6º, Dpto. B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comercial: Compraventa de inmuebles construidos o en construcción. Construcción: Construir edificios y realizar construcciones, refacciones y reparaciones. Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras y las urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse con capitales propios, excluyéndose de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso pública. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará operaciones previstas en el inc. 4º del art. 299 de la Ley de sociedades Comerciales y del artículo 256 de la Ley 19550 y sus modificatorias.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien mil (\$ 100.000,00).

8) La administración, dirección y representación estará a cargo de dos directores titulares y un Director suplente designándose como Presidente a Giordano José María, datos personales consignados más arriba, Tomassone Graciela Beatriz, argentina, casada en 1ras. nupcias con José María Giordano, nacida el 10/11/52, con domicilio en Hilarión de la Quintana N° 848 de la ciudad de Rosario y como Director Suplente Giordano Sofía Verónica datos personales consignados más arriba.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 47 63220 Mar. 26

TRANSATLANTICA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos legales que correspondan se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 12 de septiembre de 2008, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social dentro del quíntuple, según la previsión contenida en el Artículo Cuarto del Estatuto, en la suma de Pesos Trescientos ochenta y cinco mil (\$ 385.000); con lo que el capital se elevó a la suma de Pesos Setecientos dieciocho mil (\$ 718.000) mediante la capitalización de aportes irrevocables constituidos con anterioridad, emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables en numero de 38.500 de valor \$ 10 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. Dicho aumento de capital fue suscripto de la siguiente manera: Horacio Gabriel Angeli 28.673 acciones de \$ 10 cada una que representan \$ 286.727; José Angeli 8.960 acciones de \$ 10 cada una que representan \$ 89.602 y Teresa Catalina Lidia Sartoris de Angeli 867 acciones de \$ 10 cada una que representan \$ 8.671. De esta manera el capital queda integrado de la siguiente forma: el señor Horacio G. Angeli \$ 534.727; el señor José Angeli \$ 167.102 y la señora Teresa Catalina Lidia Sartoris de Angeli \$ 16.171. Se resuelve delegar en el Directorio la emisión de las nuevas acciones.

\$ 26 63219 Mar. 26

TRI MOL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En Rosario, a los dos días del mes de marzo de 2009 se reúnen los señores Carlos Alberto Ramón Mola, argentino, D.N.I. N° 8291955, domiciliado en Gálvez N° 1447 de Rosario, de profesión comerciante, nacido el 10 de mayo de 1950, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Lucía Chimirri, según Expte. N° 724/03 del Tribunal Colegiado de Familia al 406.03 y Gastón Mola, argentino, soltero, D.N.I. N° 30802003, domiciliado en Amenábar 450 de Rosario, nacido el 25 de febrero de 1984, de profesión comerciante, de apellido materno Tiseyra, únicos integrantes de la sociedad que gira bajo la denominación de "TRI MOL" S.R.L., con domicilio legal en Servando Bayo N° 635 de Rosario, dedicada a la fabricación y venta por mayor y menor de muebles y sillas de plástico, así como también a la importación y exportación de los mismos a los efectos de resolver por unanimidad una cesión de cuotas sociales. El señor Gastón Mola cede 12500 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una que representan un capital de \$ 12500 (doce mil quinientos pesos), lo que representa un 25% del capital social a favor de Carlos Alberto Ramón Mola 5000 cuotas de capital que representan un capital de \$ 5000 (cinco mil pesos) o sea un 5% del capital social y a favor de Lisandro Mariano Mola, DNI. N° 32962764 la cantidad de 7500 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que representa un capital de \$ 7500 (siete mil quinientos pesos) o sea un 15% del capital social. El precio total de la cesión de las cuotas sociales asciende a la suma de \$ 12500 (doce mil quinientos pesos) que el vendedor recibe en efectivo en este acto. Como consecuencia de la cesión de cuotas realizada el capital social que es de \$ 50000 (cincuenta mil pesos) dividido en 50000 cuotas de capital valor nominal \$ 1 (un peso) cada una queda perteneciendo a los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Ramón Mola 35000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, lo que representa un capital de \$ 35000 (treinta y cinco mil pesos) y un 70% del capital social, Gastón Mola 7500 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una lo que representa un capital de \$ 7500 (siete mil quinientos pesos) y un 15% del capital social y Lisandro Mariano Mola 7500 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 (un peso cada una) lo que representa un capital, \$ 7500 (Siete Mil Quinientos Pesos) o sea un 15% del capital social. Los socios ratifican todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 50 63223 Mar. 26

INOGAN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio Dr. Daniel Ovidio Celli, se hace saber que en Autos Caratulados, INOGAN S.R.L. s/Estatuto y Designación de Autoridades, los integrantes de la entidad, Capelletti Fabiana Marta D.N.I. N° 16.034.603, domiciliada en calle Dr. Aldo Bustos

2336 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, Corts Rodrigo Francisco D.N.I. N° 33.733.873, domiciliado en calle Dr. Aldo Bustos 2336 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, han resuelto lo siguiente:

Socios: Capelletti Fabiana Marta, de apellido materno Dellisanti, argentina, comerciante, nacida el 13 de enero de 1963; casada con Corts Antonio Ricardo, DNI. 12.723.831; realmente domiciliada en calle Dr. Aldo Bustos N° 2336 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad número 16.034.603; CUIT N° 27-16034603-0; y Don Corts Rodrigo Francisco, argentino, comerciante, de apellido materno Capelletti, nacido el 6 de enero de 1989, soltero, realmente domiciliado en calle Dr. Aldo Bustos N° 2336 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 33.733.873, CUIT N° 23-33733873-9.

Fecha de Constitución: 27 febrero de 2009.

Denominación: "INOGAN S.R.L."

Domicilio Legal: Dr. Aldo Bustos 2336 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) asesoramiento y compra-venta, por cuenta propia o de terceros de alimentos y subproductos para la alimentación de la especie bovina, ovina, porcina y equina.

Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en 2.000 (Dos mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma Doña Fabiana Marta Capelletti, suscribe e integra 1000 (un mil) cuotas de valor nominal \$ 10,00 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 10.000,00 (diez mil pesos), Don Rodrigo Francisco Corts suscribe e integra 1000 (un mil) cuotas de valor nominal \$ 10,00 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 10.000,00 (diez mil pesos).

Administración: a cargo del Socio Gerente Fabiana Marta Capelletti, D.N.I. N° 16.034.603, CUIT N° 27-16034603-0.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Santa Fe, 12 de marzo de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30 63164 Mar. 26

LA TRAVESIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. 1336 Nro. 250, Año 2007 - LA TRAVESIA S.A. s/Inscripción de la sociedad por reforma de Estatuto por Cambio de Domicilio, los accionistas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2006 resolvieron disponer la correspondiente modificación al artículo Primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se Denomina LA TRAVESIA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio Legal en la Localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, Agencia, y/o Anexos en cualquier parte del País o en el Extranjero". Asimismo se resuelve establecer la sede social de la sociedad en la calle Chiarela 367 de la Ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe). Santa Fe, 7 de noviembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 63171 Mar. 26

TERESITA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro

Publico de Comercio Dr. Daniel Ovidio Celli, se hace saber que en Autos Caratulados, TERESITA S.R.L. s/ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES los integrantes de la entidad, Boned María Agustina D.N.I. N° 25.480.329 domiciliada en calle Catamarca 2815 P1 Dpto. A de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y Barrera Julia Paola, D.N.I. N° 25.904.163 domiciliada en calle San Jerónimo 2156 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, han resuelto lo siguiente:

Socios: Boned Maria Agustina, de apellido materno Lupis, argentina, comerciante, nacida el 14 de diciembre de 1976; soltera, realmente domiciliada en calle Catamarca 2815 P1 Dpto. A de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad numero 25.480.329; Cuit N° 23-25480329-4; y Doña Barrera Julia Paola, argentina, comerciante, de apellido materno Zanabria, nacida el 03 de julio de 1977, casada con Olivera Hernán Matías DNI N° 25.126.613, realmente domiciliada en calle San Jerónimo 2156 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, de Documento Nacional de Identidad N° 25.904.163, Cuit N° 27-25904163.

Fecha de Constitución: 2 de marzo de 2009.

Denominación: "TERESITA S.R.L."

Domicilio Legal: San Martín 2217 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.-

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) venta de ropa, indumentaria deportiva, lencería, mercería, hilados, bijouterie y sus accesorios. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por Ley o por este contrato.

Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en 2.000 (Dos mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma Doña Boned María Agustina, suscribe e integra 1000 (un mil) cuotas de valor nominal \$ 10,00 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 10.000,00 (diez mil pesos), y Doña Barrera Julia Paola, suscribe e integra 1000 (un mil) cuotas de valor nominal \$ 10,00 (diez) cada una, o sea la suma de \$ 10.000,00 (diez mil pesos).

Administración: a cargo de los socios gerentes Boned Maria Agustina, D.N.I. N° 25.480.329 Cuit N° 23-25480329-4 y a Barrera Julia Paola, D.N.I. N° 25.904.163, Cuit N° 27-25904163-01

Fecha de cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Santa Fe, 12 de marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30 63163 Mar. 26

ECOMAR INVERSORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los efectos de su inscripción en dicho Registro, la designación del nuevo Directorio de ECOMAR INVERSORA S.A. según acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 6 del 05-09-08; el mismo ha quedado constituido como sigue: Director Titular Presidente: Alejandro Francisco Reckziegel DNI: 30.554.142, Director Titular Vicepresidente: Mario Daniel A. Schneider DNI: 12.051.379, Director Suplente: Ricardo Alberto Canavesio DNI: 12.750.084, Director Suplente: Marcelo Daniel Meretta DNI: 22.361.286.

Santa Fe, 16 de Marzo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 63170 Mar. 26
